



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el expediente digital con registro N° F1120-20250000295, de fecha 26 de agosto del 2025, referente a las Bases del Concurso Público para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al semestre académico 2025-II de la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 140° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se establece que “Los docentes universitarios son ordinarios, extraordinarios y contratados”; en el Artículo 152°, que “Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo” y en el Artículo 157° señala que la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos;

Que mediante la Resolución Rectoral N° 009926-2025-R/UNMSM, de fecha 23 de agosto del 2025, se aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial, correspondiente al Semestre Académico 2025-II;

Que mediante Oficio N° 000178-2025-DACONT-FCC/UNMSM, de fecha 26 de agosto del 2025, el Director del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remite las Bases del Concurso Público para la Contratación de Docente de Pregrado en la Modalidad Presencial para Estudios Generales, correspondiente al Semestre Académico 2025-II, solicita la debida difusión mediante la publicación en la página web de la citada Facultad, y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL PARA ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, según anexo adjunto que en fojas veintidós (22) forman parte de la presente Resolución.
- 2º Encargar al Vicedecanato Académico y al Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente Resolución.
- 3º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Regístrese, comuníquese y archívese

DR. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES KONJA
DECANO

DR. VÍCTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU
VICEDECANO ACADÉMICO

CC: VICTOR RICARDO MASUDA TOYOFUKU - VICEDECANATO ACADÉMICO - VDA - FCC
EMILIO AGUSTIN ANCAYA CORTEZ - DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD -
DACONT - FCC
JESÚS MARTÍN ORNA BARILLAS - ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - EPCO - FCC
EMILIO GABRIEL GARCÍA VILLEGRAS - ESCUELA PROFESIONAL DE AUDITORÍA EMPRESARIAL
Y DEL SECTOR PÚBLICO - EPAESP - FCC
VICTOR EDUARDO COLLANTES NAVARRETE - ESCUELA PROFESIONAL DE PRESUPUESTO Y
FINANZAS PÚBLICAS - EPPYFP - FCC
GUILLERMO JUAN MASCARO COLLANTES - ESCUELA PROFESIONAL DE CRIMINALÍSTICA
FINANCIERA FORENSE - EPCRIMINFO - FCC
DANIEL IRWIN YACOLCA ESTARES - ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA -
EPGT - FCC

AFK/png

